

Defensoría de la Salud



Verificación

Hospitales San Juan de Dios y Roosevelt en el contexto de la emergencia por COVID19

Guatemala, 14 de abril de 2020.

I. Objetivos

Objetivo General:

Verificar el abastecimiento de equipo de protección personal para el recurso humano de los Hospital Nacionales de Referencia.

Objetivos Específicos:

1. Verificar si el personal de los distintos servicios cuenta con equipo de protección personal de acuerdo al protocolo establecido.
2. Verificar la transferencia de fondos del nivel central a los hospitales nacionales de referencia.
3. Verificar los procesos de compra del equipo de protección personal.

a) HOSPITAL ROOSEVELT

Se entrevistaron 45 personas entre médicos, personal de enfermería, intendencia y administrativa; se incluyeron los servicios de Clasificación, Emergencia, Observación, Intensivo I y II, Hemodiálisis.

Hallazgos:

- El 85% del personal indicó que no ha recibido equipo de protección personal, siendo que lo están adquiriendo con sus propios recursos.
- El gasto de bolsillo para el personal el Hospital Roosevelt que está comprando equipo de protección personal oscila entre Q.50.00 a 150.00 por semana.
- El 15% indicó que se les entregó mascarillas a partir de esta semana, la cual deben utilizar por 15 días. Las mascarillas que se les entregaron son parte de donaciones y las mismas no son de calidad toda vez que se filtran y se rompen con facilidad.
- 36 personas que se investigaron como casos sospechosos por contacto con una persona positiva no cumplieron la cuarentena toda vez que por falta de personal fueron llamados a regresar a sus puestos.
- El personal que ha sido tratado como caso sospechoso al igual que el resto de pacientes no tiene acceso a los resultados escritos de sus pruebas.
- No están facilitando mascarilla para pacientes ingresados.
- En el área de clasificación se están atendiendo 10 pacientes en promedio por turno.
- El Departamento de consulta a Externa de adultos Pediatra y maternidad se encuentran cerrada al público desde el 16 de marzo del 2020 en atención a la cuarentena nacional que se decreto por parte de la Presidencia. Únicamente se esta atendiendo pacientes con diagnósticos de enfermedades oncológicas, con tratamiento activo de quimioterapia, Pacientes con insuficiencia renal Crónica.
- Las Emergencia de los diferentes servicios se encuentran atendiendo pacientes de forma regular.
- Se coordinó para que el personal de enfermería realizara turnos de 24 x72 horas, turnos dentro de los cuales rotan por tres diferentes servicios, para evitar que el personal se estrese estando encerrados tanto tiempo en un solo lugar.
- Para la atención de pacientes sospechosos de COVID-19 se cuenta con un área de clasificación apartada de la emergencia la cual consiste en una carpa con identificación de

la cruz roja internacional, dónde se reciben a los pacientes y son remitidos al bunker, un espacio exclusivo para atención de pacientes sospechosos y positivos.

- Los pacientes resultantes positivos serán remitidos directamente hacia alguno de los hospitales designados para atención de pacientes COVID-19 positivos.
- El traslado de estos pacientes se realiza en una sola ambulancia desgana para el efecto.
- En la carpa se cuenta con 3 médicos, 2 enfermera profesional, 1 enfermera auxiliar y 1 sicóloga.
- En el Bunker se cuenta con 1 medico, 1 enfermera profesional, 5 auxili8ares de enfermería y una auxiliar volante, quien no tiene contacto con los pacientes.
- En cuanto a insumos equipo para atención de pacientes, manifestaron que se cuenta con trajes, zapatones, guantes, mascarillas y anteojos.
- En el Departamento de emergencia, se ha entregado una mascarilla N 95 a cada miembro del personal, esta por medio de listado y se les ha indicado que esta sola mascarilla debe durarles al menos 15 días. Y deben utilizarla únicamente en caso de emergencia, de lo contrario pueden utilizar las mascarillas quirúrgicas comunes. A los pacientes se les ha entregado mascarilla cuando estos no llevan la propia o cuando son internados para observación. La entrega de estas mascarillas recién inicio en la presente semana.
- Al personal de intendencia y mantenimiento no se les ha entregado mascarillas No. 95, siendo quienes tienen contacto con mayor número de pacientes especialmente al personal que rota en los intensivos.
- El personal de intendencia a diferencia del personal medico y técnico están haciendo turnos de 24 x 48 horas cuando el demás personal tiene turnos de 24 x 72 horas.
- Al personal de Policía Nacional Civil en custodia de personas privadas de libertad hospitalizados no se les ha entregado mascarillas por parte del hospital, los agentes cuentan con las que les fueron entregadas en sus respectivas comisarias las que son de tela.
- El personal técnico de hemodiálisis tampoco se les ha hecho entrega de mascarillas N95 para el uso diario. Se les otorgó únicamente que tienen que guardar por quince días o hasta que llegue un paciente sospechoso o positivo con el que tengan contacto.
- En las existencias del hospital se cuenta con 284 trajes, lentes de protección 877, mascarillas quirúrgicas 1370, N 95 14,240 y en las bodegas se encuentra únicamente una pequeña parte, pues los insumos ya se han entregado a los servicios
- No a todo el personal se le ha entregado los mismos insumos, esto debido a que no todo el personal tienen el mismo contacto con los pacientes y por ende no es el mismo riesgo. La entrega de equipo de protección personal está sujeta a los protocolos vigentes.
- A las emergencias de adultos, pediatría y maternidad se les entregó mascarilla N 95, lentes reutilizables, gorro y bata.
- A partir de la otra semana, se empezará a realizar pruebas rápidas de CVID por medio del Gene Expert, para poder dictar conducta de forma rápida y eficaz. Se encuentra pendiente la autorización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Se recibió ampliación presupuestaria de 3 millones de quetzales los que fueron incluidos en el renglón 3, con lo cual se hizo la compra de dos video laringoscopios para entubación de pacientes y que se encuentran en el bunker y equipo de protección personal.
- Se ha previsto la contratación de personal dentro del renglón 189 por un monto de Q.404,000.00 y en 182 por un monto de Q. 1.213,000.00. Dentro del personal indispensable, se encuentra:
 - 1 especialista en epidemiología,
 - 2 Químico Biólogos
 - 4 Técnicos de laboratorio

- El precio regular de las mascarillas quirúrgicas se encontraba en Q. 0.23 centavos y actualmente se compran a Q. 20.00
- El hospital ha brindado capacitaciones por medio del comité de nosocomiales, a todos los servicios.
- No se cuenta con un programa de transporte para el personal institucional, pues cada quien debe buscar la forma de trasladarse desde y hacia su domicilio.
- El personal se encuentra con psicosis por el temor a contagiarse de la enfermedad y el malestar del mismo es evidente al entrevistarlos.
- No existe protección de seguros médicos o de seguridad social para el personal que se encuentra por contrato.

Conclusiones:

1. A pesar de que la entrega de equipo de protección personal se está entregando en apego apegado al protocolo vigente, se deja excluido a personal de apoyo de áreas de importancia como intendencia y personal de apoyo. La entrega de mascarillas quirúrgicas y No. 95 empezó recién hace 1 semana en algunas áreas, lo que ha generado gastos de bolsillo al personal del Hospital.
2. No se ha priorizado la entrega de insumos de protección particular al personal, limitando el acceso a dichos insumos, principalmente en áreas como emergencia e intensivos.
3. La cantidad de personal de intendencia es insuficiente por lo que debido a la crisis actualmente están realizando turnos de 24x48 horas cuando todo el demás personal está haciendo turnos de 24 x 72 horas.
4. No ha sido posible realizar las compras necesarias pues el presupuesto fue entregado hasta la primera semana de abril, a cada unidad ejecutora, por lo que hasta el día 13 de abril se iniciaron los procesos de compra.

b) HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS

Se entrevistaron 18 personas entre médicos, personal de enfermería, intendencia y administrativa; se incluyeron los servicios de Clasificación, Emergencia, Observación.

Hallazgos

- Se cerró al público la atención de consulta externa y se están cambiando citas, excepto pacientes de hemato oncología quienes están siendo atendidos en las clínicas de la ginecología para atención y colocación de quimioterapias.
- A partir del día, 16 de abril, no se atenderá pacientes de oncología que no tengan cita, pues esto provoca hacinamiento en las áreas y pone en riesgo a estos pacientes que además son inmunosuprimidos.
- Pacientes de nefrología se continúan atendiendo previendo que no se descompensen.
- Para la atención de pacientes sospechosos o cono problemas respiratorias, se utilizaron las áreas del hospital dividiéndose de la siguiente manera
- Se habilitó el área de clasificación donde se encuentra un medico de turno, con equipo especial y turnos de 8 horas de mañana, tarde, noche amanecer y descanso.

- Para la atención de pacientes positivos, se habilitó el área de emergencia y se selló por el área de observación con lo cual los pacientes positivos no tendrán comunicación con ningún paciente.
- Mientras la consulta externa se encuentre fuera de funcionamiento, el área que ocupaba se habilitó para atención de emergencia.
- El abastecimiento actual es de 4,500 mascarillas quirúrgicas, 100 Mascarillas N95, 10,000 zapatones y gorros.
- Al personal de emergencia se le ha entregado 4 mascarillas por cada turno de 24 horas.
- El personal de intendencia es insuficiente, pues el 45 por ciento se encuentran suspendidos por el seguro social por diferentes dolencias y otros pidieron la licencia por ser mayores de 65 años o tener diagnósticos de alto riesgo (diabetes, hipertensión, etc)
- No se ha podido contratar personal debido a que se han subido los eventos pero ninguno ha respondido a ellos.
- El personal que siempre ha estado fijo de día, se encuentra laborando en turnos de 07 a 13 horas y el hospital cuenta con buses para el traslado del personal.

II. Conclusiones

1. Se estableció que se priorizó la utilización de los espacios para la atención de pacientes, aislando dichos espacios para resguardar la salud de los mismos.
2. Se está entregando equipo de protección personal en estricto apego al protocolo de atención vigente.
3. Se realizó transferencia de 8 millones de quetzales hace una semana para la atención de la emergencia, con lo que se ha priorizado la compra de equipo de protección personal para el recurso humano.

III. Recomendaciones:

1. El MSPAS debe agilizar las gestiones administrativas para el traslado de fondos a las unidades ejecutoras y con esto descentralizar las compras de equipo, protección personal, medicamentos, insumo y demás.
2. El MSPAS y los Hospitales Nacionales de Referencia deben empoderar al personal de los protocolos de atención vigentes.
3. El MSPAS debe agilizar la autorización para la descentralización de las pruebas de COVID-19 en los hospitales nacionales de referencia.
4. Los hospitales nacionales de referencia deben implementar programas de auto cuidado y salud mental para el personal.
5. Garantizar al personal laborando por contrato de los hospitales nacional de referencia la atención en salud para quienes puedan contagiarse a través de seguros médicos u otros.
6. Garantizar el abastecimiento sostenido de equipo de protección personal.
7. Garantizar el acceso a los resultados escritos de las pruebas COVID-19 al personal de salud que se ha identificado como caso sospechoso.
8. Entregar mascarillas a todos los pacientes hospitalizados.

